

SUPERINTENDENCIA DE SALUD

Intendencia de Prestadores de Salud

RESOLUCIÓN EXENTA IP/N°

221

SANTIAGO,

24 ENE. 2022

VISTOS Y CONSIDERANDOS:

1) Lo dispuesto en el N°2, del Artículo 121 del DFL N°1, de 2005, de Salud; en la Ley N°19.880; en los artículos 9° y siguientes del Reglamento del Sistema de Acreditación para los Prestadores Institucionales de Salud, aprobado por el D.S. N°15, de 2007, del Ministerio de Salud; y en la Resolución RA 882/52/2020, de 2 de marzo de 2020;

2) La Resolución Exenta IP/N°1.907, 1 de diciembre de 2017, mediante la cual se declaró acreditado el prestador institucional "HOSPITAL REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA DR. JUAN NOÉ CREVANI"; el que se encuentra inscrito bajo el N°94 del Registro Público de Prestadores Institucionales Acreditados;

3) El Ingreso N°450.008, de 14 de enero de 2022, mediante el cual se informa el cambio de Rol Único Tributario del señalado prestador, al que se adjunta la Resolución Sanitaria N°1.011, de fecha 11 de septiembre de 2019, que autoriza dicho cambio, quedando de la siguiente manera: **RUT: 61.606.001-5.**

Y TENIENDO PRESENTE las facultades que me confieren las normas legales y reglamentarias antes señaladas, vengo en dictar la siguiente

RESOLUCIÓN:

1° MODIFÍQUESE la inscripción del prestador señalado en el **N° 2** de los vistos precedentes, en el sentido de modificar su Rol Único Tributario, en el sentido que se señala en el N°3 precedente;

2° PRACTÍQUESE la modificación antedicha, por el Funcionario Registrador de esta Intendencia dentro del plazo de 5 días hábiles, contado desde que se le intime la presente resolución.

3° AGRÉGUESE por el Funcionario Registrador de esta Intendencia, una copia electrónica de la presente resolución en la inscripción que mantiene el prestador en el Registro Público de Prestadores Institucionales Acreditados.

4° NOTIFÍQUESE la presente resolución al solicitante.

REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE


CARMEN MONSALVE BENAVIDES
INTENDENTA DE PRESTADORES DE SALUD
SUPERINTENDENCIA DE SALUD

BRH/CCG/AGR
DISTRIBUCIÓN:

- Representante Prestador
- Jefe Subdepartamento de Gestión de Calidad en Salud IP
- Encargada (S) Unidad de Gestión en Acreditación IP
- Jefe Subdepartamento de Sanciones
- Unidad de Apoyo Legal
- Funcionario Registrador IP
- Expediente Prestador
- Oficina de Partes
- Archivo